

de los puestos de frontera, según lo han requerido las circunstancias, con objeto de evitar penetraciones e incursiones injustificables de fuerzas armadas camboyanas y, en particular, para evitar la infiltración en Tailandia de elementos indeseables procedentes de Camboya.

6. *Manifestaciones.* La delegación camboyana interrumpió las negociaciones y se produjo una manifestación después de que dicha delegación se hubo ido, pero ciertamente no fue inspirada por ningún miembro del Gobierno tai: había habido antes otra manifestación en Pnom Penh.

7. *Deseo de negociar.* El Gobierno tai ha declarado repetidas veces que está dispuesto a negociar y ha invocado muchas veces el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

8. *Campaña de prensa.* La prensa camboyana, y hasta los círculos oficiales y miembros del Gobierno camboyano con sus declaraciones, han lanzado ataques virulentos contra Tailandia.

9. *Elementos hostiles extranjeros.* Hay en Camboya elementos extranjeros que son hostiles a Tailandia y es natural que Tailandia sea prudente y vigile sus fronteras.

10. *Incursiones de bandas camboyanas en territorio tai.* Las autoridades tais han demostrado mucha mesura en relación con esas incursiones, a causa de las cuales han sufrido considerablemente muchos nacionales tais y muchos bienes tailandeses. Por ejemplo, el 20 de noviembre de 1958, 32 nacionales tais—18 hombres, 8 mujeres y 6 niños—fueron llevados a la fuerza a territorio

camboyano por la policía de Camboya y todavía no han regresado. Otra vez, el 21 de noviembre, otros 14 nacionales tais fueron llevados por la fuerza a Camboya por la policía camboyana, pero a éstos se les permitió más tarde que regresaran.

11. *Ruptura injustificada de las relaciones diplomáticas.* El Gobierno de Camboya no ha aducido ninguna razón válida para romper sus relaciones diplomáticas con Tailandia. En realidad, la ruptura es injustificable.

12. *Tailandia está dispuesta a reanudar las relaciones diplomáticas.* El Gobierno de Camboya ha propuesto que se reanuden las relaciones diplomáticas con un encargado de negocios. Sin embargo, el Gobierno de Tailandia sostiene que hay que reanudar las relaciones diplomáticas normales con un embajador. También se ha informado al Gobierno de Camboya de que Tailandia considera esencial para restablecer las relaciones normales que se libere y permita regresar a Tailandia a los 32 nacionales tais que fueron llevados por la fuerza a Camboya y todavía se hallan detenidos por las autoridades camboyanas. Finalmente, Tailandia ha asegurado al Gobierno de Camboya que, una vez se hayan tomado esas disposiciones, las autoridades tais considerarán sin demora la anulación de las medidas de precaución que ha tomado con objeto de garantizar la seguridad y la protección del pueblo tai.

*Misión Permanente de Tailandia,
Nueva York, a 8 de diciembre de 1958 E. B. * (1958)*

* E. B. = Era budista.

DOCUMENTO S/4127

Carta, del 8 de diciembre de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de los Estados Unidos de América, relativa a la solicitud de admisión de la República de Corea en las Naciones Unidas.

*[Texto original en inglés]
[8 de diciembre de 1958]*

1. Tengo el honor de pedirle en nombre de los Estados Unidos de América que añada al orden del día de la sesión del Consejo de Seguridad a que ha convocado para el martes 9 de diciembre, con objeto de considerar la admisión de nuevos miembros, la cuestión siguiente:

«Resolución 1144 A (XII) de la Asamblea General, aprobada el 25 de octubre de 1957.»

2. En vista de que la Asamblea General llegó en su duodécimo período de sesiones a la conclusión, que en la mencionada resolución expone, de que la República de Corea reúna las condiciones para ser admitida como Miembro de las Naciones Unidas, los Estados Unidos esperan firmemente que el Consejo de Seguridad haga, en su próxima sesión, una recomendación favorable acerca de la solicitud de la República de Corea.

*(Firmado) Henry Cabot LODGE
Representante Permanente
de los Estados Unidos de América
en las Naciones Unidas*